

CORTES DE CASTILLA-LA MANCHA

DIARIO DE



SESIONES

AÑO 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 52

PLENO

PRESIDE: DON FRANCISCO JOSÉ PARDO PIQUERAS

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 1 DE FEBRERO DE 2010
EN EL CONVENTO DE SAN GIL (TOLEDO)

ORDEN DEL DÍA

DEBATE GENERAL, SOLICITADO POR EL CONSEJO DE GOBIERNO, SOBRE LA POSIBLE INSTALACIÓN DE UN ALMACÉN TRANSITORIO CENTRALIZADO DE RESIDUOS RADIOACTIVOS DE ALTA INTENSIDAD EN CASTILLA-LA MANCHA, EXPEDIENTE 07/DG-00246. (PÁGINA 2)

Lunes, 1 de febrero de 2010

(Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Muy buenas tardes, señorías. Damos comienzo a esta sesión plenaria con la que iniciamos el trabajo durante el presente período de sesiones. Ruego a los profesionales de los medios de comunicación que vayan abandonando el salón de plenos. Muchas gracias.

Debate General, solicitado por el Consejo de Gobierno, sobre la posible instalación de un almacén transitorio centralizado de residuos radioactivos de alta intensidad en Castilla-La Mancha, expediente 07/DG-00246.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: El único punto del orden del día es el Debate General número 246, presentado por el Consejo de Gobierno, relativo a la posible instalación de un almacén transitorio centralizado de residuos radioactivos de alta intensidad en Castilla-La Mancha. En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Señor Presidente, señorías, antes de comenzar permítanme que exprese mi pésame -y supongo que el de toda la Cámara- y nuestra solidaridad a las familias del soldado muerto y de los heridos en el atentado en Afganistán al convoy que acompañaba a una caravana de nuestras fuerzas armadas y aproveche para mostrar el apoyo, la gratitud y la admiración a nuestras fuerzas armadas.

(Aplausos).

Como Presidente tengo la atribución de plantear a estas Cortes para su debate los asuntos considerados de interés general. Cuando se trata de defender un modelo de Región mayoritariamente aceptado, o de conjurar potenciales riesgos, esta prerrogativa se convierte en una obligación. Hoy, comparezco ante este Pleno por una cuestión nuclear: la posibilidad de que se instale en nuestro territorio lo que técnicamente recibe el nombre de almacén temporal centralizado para residuos radioactivos, en siglas ATC, y que comúnmente se conoce como cementerio nuclear.

No pretendo provocar aquí y ahora un debate sobre la energía nuclear, ni tampoco invadir competencias que no nos correspondan. Tampoco decirle al Gobierno de España cómo debe gestionar las materias que están a su cargo, pero sí reclamo el derecho, e incluso la obligación, de que estas Cortes se pronuncien sobre todas las cuestiones que afectan al te-

rritorio de Castilla-La Mancha y que atañen, preocupan e interesan a los ciudadanos y es indudable que la política suscitada interesa a los habitantes de Guadalajara, Cuenca, Ciudad Real y de toda la Región. Por tanto, defendiendo nuestro derecho, el derecho de Castilla-La Mancha a pronunciarse sobre cualquier cuestión que nos pueda afectar, naturalmente desde la legitimidad que nace de la Constitución y el Estatuto de Autonomía y siempre bajo el principio de la lealtad institucional.

Así se reconoce, por cierto, en el caso que nos ocupa, en la Proposición no de Ley aprobada por el Congreso de los Diputados en 2006, por la que se establece la Comisión cuyo cometido consistirá en determinar los criterios del emplazamiento del almacén temporal centralizado. En dicha Proposición no de Ley se establece la participación de las Comunidades Autónomas y se prevé que la decisión se adoptará con su adecuada concertación.

En consecuencia, sencillamente defendiendo el derecho a expresar con claridad qué nos gusta y qué no, qué modelo de desarrollo deseamos y cuáles son nuestras prioridades.

(Aplausos).

Porque, sin perjuicio de la distribución de competencias, nada que afecte a Castilla-La Mancha nos puede ser ajeno. La esencia de nuestro modelo de Estado, el Estado de las Autonomías, exige una práctica que siempre hemos defendido, pasa por la lealtad mutua, la cooperación y el consenso territorial, teniendo siempre por horizonte el interés general de los ciudadanos. No se trata, por tanto, de oponerse al Parlamento de la Nación, ni a la política energética del Gobierno de España, la cosa es diferente: vengo a solicitar a la Cámara que manifieste su oposición a la instalación del almacén temporal centralizado de residuos radioactivos por muy diversas y poderosas razones que luego voy a exponer. Antes, en aras de la información a las Cortes y a los ciudadanos, es obligado que explique algunas cuestiones sobre el asunto al que nos estamos refiriendo, porque tiene cierta complejidad y, desde luego, tengo la obligación de ser riguroso.

Los residuos radioactivos se clasifican en dos clases: residuos de baja y media actividad, y de alta actividad, que incluyen el combustible gastado. En España todos ellos se gestionan conforme a un plan elaborado por Enresa cuya sexta edición en vigor data de 2006. Los residuos de baja y media actividad se almacenan en la localidad cordobesa de El Cabril. En lo relativo al almacenamiento final de los residuos de alta actividad, todos los países reconocen la necesidad de un almacenamiento geológico profundo. Según el Plan General de Residuos, este almacén definitivo debe estar operativo en España en 2050, por lo que hay que encontrar soluciones temporales para

los próximos cuarenta años. No es, por tanto, tan apremiante y, además, las empresas desean soluciones temporales que permitan la recuperación del material, ya que su demora supone una oportunidad para investigar la posibilidad de reciclar el combustible.

En España, la estrategia del almacenamiento temporal la marca el Plan de 2006, que establece la puesta en servicio antes de 2011 de un ATC. Esta elección se basaba en la necesidad de albergar el combustible gastado de Zorita, Cofrentes y Ascó, así como de repatriar los residuos de Vandellós que están en Francia y las pequeñas cantidades de uranio y plutonio de Garoña que se encuentran en el Reino Unido. Como no se han cumplido los plazos para construir el ATC, que ya en el mejor de los casos no estaría antes de 2015, ha habido que buscar soluciones descentralizadas en cada central nuclear, en lo que se llaman almacenes temporales individualizados, que no existían -por cierto- cuando se aprobó el Plan General de Residuos Radioactivos.

No nos corresponde a nosotros decidir sobre los aspectos técnicos, económicos o de gestión de los residuos, pero sí tenemos el derecho a hacer nuestras propias reflexiones y, desde luego, opinar sobre el impacto social, político y económico que sobre el territorio pueden tener esas decisiones y contribuir con nuestro punto de vista a la toma de decisiones. Alguna vez he formulado que lo nuclear de nuestra política energética es la producción de energía renovable mediante el viento, el sol y la biomasa. Sobre la producción de energía primaria en Castilla-La Mancha debo subrayar que, desde el 2000, las únicas fuentes que han crecido han sido las renovables. En el último año crecieron un 30,7 por ciento; en la actualidad, cerca del 70 por ciento de la demanda de electricidad se satisface con la producción de energías renovables y, en 2012, será el cien por cien, el cien por cien de la demanda interna de electricidad se va a satisfacer con fuentes renovables, según el objetivo que nos hemos marcado en nuestra Estrategia Marco para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha.

Por ejemplo, ahora se está estudiando la instalación de cinco parques eólicos en la zona de Yebra y en Villar de Cañas hay un parque fotovoltaico de más 10 megavatios que supuso una importante inversión. El desarrollo y la imagen que queremos para La Alcarria, para el prestigio de su celeberrima miel, para la calidad de su aceite, para el vino de Mondéjar, para el territorio, para el turismo y el desarrollo rural, no está asociada a instalaciones de este tipo que no deseamos. Hemos constatado que en los pueblos donde hay centrales nucleares su nivel de vida, su desarrollo y sus posibilidades no son mejores que en los pueblos de alrededor; no han generado crecimiento sostenido y sí, en algunos casos, bastantes problemas. En definitiva, queremos otro tipo de actividad, no precisamente la actividad de los cimente-

rios por mucha energía que almacenen.

Los entornos de los municipios que han presentado su candidatura tienen un gran valor paisajístico, medioambiental y monumental. El término municipal de Yebra, en Guadalajara, está afectado en un radio de 25 kilómetros por valores naturales protegidos. Los cerros margosos de Pastrana y Yebra con especies de flora incluidas en el catálogo amenazadas; la reserva fluvial Soto del río Henares y diferentes hábitats de protección especial. Asimismo, existe una propuesta de zona de especial protección de aves denominada Baja Alcarria. Cerca de Yebra está Recópolis, un excelente parque arqueológico que pone en valor la gran ciudad visigoda que se sitúa en una colina circundada por el Tajo.

Próximo a Villar de Cañas hay otro importante parque arqueológico, el de Segóbriga, la ciudad romana más importante del sur de la meseta y el fascinante Monasterio de Uclés que está al lado. Y muy cerca de Villar del Pozo, en pleno campo volcánico de Calatrava, al lado de la capital de la provincia, se encuentra la monumental ciudad de Almagro y el Parque Arqueológico de Alarcos, entre otros valores.

Nuestra oposición a que se instale un almacén temporal centralizado se basa en que tenemos un modelo alternativo, una idea diferente del desarrollo sostenible que no pasa por incrementar las instalaciones nucleares, pasa por el desarrollo de las energías renovables, en las que ya estamos a la cabeza; pasa por potenciar nuestros recursos endógenos, la agricultura, la ganadería, la apicultura, la industria agroalimentaria y el turismo, que es una industria limpia y no deslocalizable. Quiero recordar, por otra parte, que en Guadalajara la oposición a este tipo de instalaciones no es nueva, ya en 1988 -hace por tanto 22 años- hubo movilizaciones y una gran manifestación oponiéndose a un almacén en Trillo.

En todo caso, además de las razones genéricas, filosóficas, políticas, sociales o de modelo, nos oponemos muy concretamente a las candidaturas presentadas, por importantes razones motivadas por las propias condiciones señaladas en el estudio de seguridad del diseño genérico del ATC que está evaluado por el Consejo Superior de Seguridad Nuclear. Según los criterios de este estudio, los factores a evaluar, entre otros, además de las comunicaciones y la proximidad a centrales nucleares, son los sucesos externos de origen natural o inducidos por el hombre que puedan afectar eventualmente a la seguridad de la instalación, es decir, emplazamientos con riesgos potenciales debido a terremotos, fallas activas, etcétera; emplazamientos sometidos a riesgos de grandes inundaciones por precipitaciones extremas y emplazamientos con riesgos apreciables por accidentes catastróficos, como por ejemplo, la proximidad a aeropuertos.

Villar de Cañas no está cerca de ninguna central y complica mucho el transporte. Villar del Pozo está

junto a las instalaciones del aeropuerto de Ciudad Real, parte del cual está en su término municipal y en el área del terremoto, que con una magnitud de 5.1, tuvo como epicentro Pedro Muñoz el 12 de agosto de 2007. Asimismo, en Yebra, el 7 de junio de 2007, hubo otro movimiento sísmico de magnitud 4.1, cuyo epicentro se situó en la zona de Yebra, entre este pueblo Escopete, Pastrana, Escariche y Fuentenovilla. Además, en esta comarca, en Almoguera, en julio de 1987, hubo una importante inundación. Y lamentablemente -y las señorías de Guadalajara lo recordarán muy bien- en Yebra y de nuevo en Almoguera, en el verano de 1995, se produjeron una gravísimas inundaciones que ocasionaron 11 víctimas, todas ellas en Yebra, como consecuencia de precipitaciones extremas, dándose la circunstancia desdichada de que uno de los fallecidos fue el director de la central de Zorita.

Señorías, no es demagogia, no es información alarmista, sino fidedigna y contrastada. Son datos objetivos de acontecimientos recientes que pueden comprobarse con facilidad y descalifican a estas localidades para instalar en ellas un almacén de residuos radioactivos.

Mi obligación como Presidente de Castilla-La Mancha es señalar todas estas circunstancias, todos estos riesgos potenciales para prevenir y evitar los posibles accidentes. Mi obligación, la nuestra, es evitar en lo posible situaciones que pongan en peligro la seguridad de nuestros paisanos. Ése es para mí, desde luego, un compromiso fundamental y, en estos casos, como en todo, prevenir siempre es preferible a curar. Y hay algunas cosas que no tendrían solución.

En definitiva, no pretendemos tener la razón absoluta, pero sí tenemos muchas razones para oponernos y, además, lo hacemos de manera razonable y razonada.

(Aplausos).

Nadie debería descalificarnos por ello, por decir lo que pensamos, decirlo tranquila y serenamente, de manera muy razonable y creo que razonada.

Decía al principio que el motivo de la celebración de este Pleno es la posibilidad de que se pudiera instalar en nuestro territorio, en las candidaturas presentadas, un almacén temporal centralizado de residuos radioactivos. Pues bien, estoy convencido de que si estas Cortes, por unanimidad, de forma clara y firme, dicen que no queremos que se instale en Castilla-La Mancha, haremos que esa posibilidad resulte muy improbable y daremos un importante paso para evitarlo definitivamente. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

Abrimos el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En representación del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora De Cospedal.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, quiero saludar en primer lugar al público abundante que tenemos hoy en la tribuna y, además, a todas sus señorías y agradecerles la presencia en este primer debate del período parlamentario en el que nos encontramos.

"Primum vivere, deinde philosophare", es un viejo aforismo clásico que encierra una vieja pauta de conducta del ser humano desde el inicio de los tiempos, primero vivir y luego filosofar. Lo primero es tener cubiertas las necesidades básicas y después cada uno puede hablar, pensar y dedicarse a lo que quiera. A veces antagónicos y a veces complementarios, estas dos partes de la frase han servido para determinar en muchas ocasiones una sensata manera de proceder ante un problema concreto o ante la vida misma.

Y hoy plantea el Partido Socialista, el señor Barreda, un debate sobre la instalación del ATC en Castilla-La Mancha y nada tenemos que objetar sobre éste o sobre ningún otro debate que se traiga a este Pleno, repito, nada. Ya me gustaría a mí que sus señorías del Partido Socialista obraran de igual manera con el Partido Popular, que ha querido traer a esta Cámara, como primer debate, el debate en relación al paro, y lo ha querido llevar también para el jueves próximo y ha sido absolutamente imposible.

(Aplausos).

Y les digo esto, señorías, porque creo que las necesidades básicas de Castilla-La Mancha y de España, de las que hablaba al comienzo de mi intervención, están muy desatendidas después de muchos años por los respectivos gobiernos y creo que comienzan a mostrarse como auténticos dramas. Comienza a imponerse hoy -creo yo que antes que hoy- el concepto de vida sobre el de filosofía, por referirme al aforismo con el que empezaba, y esto nos tiene que indicar algo; nos tiene que indicar que por muy ajeno a la realidad que uno quiera ser o por muy sectario que uno quiera ser, la pura estadística se encarga de recordarnos -machaconamente, por cierto- que hoy estamos peor que ayer y que, lamentablemente, tardaremos más en recuperarnos que otros países de nuestro entorno; que hoy en Castilla-La Mancha la primera necesidad y la primera urgencia, sí, la primera urgencia de los castellano-manchegos, son ese número de 188.100 personas en paro en nuestra Región.

Ante esta catástrofe su señoría ha propuesto hoy hablar del ATC en Castilla-La Mancha y lo vamos a hacer así, pero no quiero dejar de recordar que hace aproximadamente hoy un año, su señoría vino aquí para hablar del Plan de Empleo que, entonces, presentaba para la Región, y se comprometió a crear 90.000 puestos de trabajo. Y en esa intervención -quiero recordar- el Grupo Parlamentario Popular le pidió a su señoría, al señor Barreda, que en caso de no cumplir con este compromiso explicara a las Cor-

tes por qué no lo cumplía o bien presentara su dimisión. Como siempre, no aceptó el requerimiento y, como siempre, mucho prometer pero poco cumplir.

Hoy vamos a hablar del ATC, claro que vamos a hablar del ATC, pero no vamos a hablar de aquella cosa que es lo fundamental para los ciudadanos de Castilla-La Mancha. Sabrá usted lo que hace, señor Barreda, lo sabrá usted, nosotros creemos que la urgencia hoy está en otro sitio. En cualquier caso, la instalación de un almacén temporal centralizado no es algo nuevo y, por cierto, nunca ha sido rechazado ni por el señor Barreda ni por el Partido Socialista, todo lo contrario, desde que el señor Zapatero gobierna en España ha alcanzado un mayor empuje y un mayor apoyo y entusiasmo.

El 14 de diciembre del año 2004 la Comisión de Industria del Congreso de los Diputados, con ocasión de la presentación del Informe General de Actividades del Consejo de Seguridad Nuclear, aprobó una Resolución en la que se instaba a la Empresa Nacional de Residuos a que desarrollara los criterios necesarios para llevar a cabo en España la instalación de un almacén temporal centralizado. Enresa presentó al Gobierno la revisión del Plan General de Residuos teniendo en cuenta la prioridad de un almacén temporal centralizado y en la sesión de la Mesa del Diálogo sobre la Evolución de la Energía Nuclear, que tuvo lugar también en enero de 2006, el día 18 concretamente, se declaró que la opción de un único ATC era la más adecuada frente a la opción de varios almacenes temporales individualizados, en contra de lo que opina -como hemos oído estos días- el señor Barreda. También se señaló la urgencia del ATC derivada de la necesidad de gestionar los residuos radioactivos.

En aquel momento ya se dijo que la toma de decisiones en relación con el emplazamiento del ATC debía fundamentarse en la existencia previa de un amplio consenso político, institucional y social, tanto a nivel local como a nivel nacional, y que correspondía al Estado la responsabilidad de adoptar las medidas oportunas, en especial las relativas a la definición del emplazamiento.

Pues bien, al amparo de todas estas consideraciones, el Partido Socialista presentó una Proposición no de Ley en el Congreso de los Diputados instando al Gobierno a establecer una Comisión Interministerial cuyos criterios determinaran al Consejo de Ministros cuál era la ubicación mejor para el determinado almacén. Esta iniciativa del Partido Socialista, junto con el PNV y junto con CIU, fue aprobada casi por unanimidad por todos los grupos políticos, también por el Partido Popular, que siempre hemos mantenido en este sentido una postura coherente y también, como en el año 2006 y 2004, la presentación fue votada por el Grupo Parlamentario -decía- del Partido Socialista.

Entonces, no se dijo nada. No se dijo nada por el Partido Socialista, ni dentro ni fuera de Castilla-La Mancha, no hubo ningún reparo, y no hubo ningún in-

conveniente, y no hubo ningún problema, y no hubo ningún voto en contra. ¿Y dónde estaban, y dónde están ahora, los diputados y los senadores del Partido Socialista defendiendo o diciendo que se presentaran enmiendas para no instalar en Castilla-La Mancha ningún ATC? ¿Dónde estaban, que podían haberlo instado por enmiendas, la número uno por Ciudad Real, o el señor Sauquillo en Cuenca, o el señor Pérez Castell en Albacete o el señor Bono, número uno por Toledo, o el señor Alique que, por cierto, hoy es el portavoz del Partido Socialista en la Comisión de Industria, Comercio y Turismo? ¿Dónde están las enmiendas de los diputados y diputadas de Castilla-La Mancha por el Partido Socialista en contra de que se instalara en Castilla-La Mancha? ¿O dónde ha estado usted, señor Barreda, ya que siempre ha parecido tenerlo tan claro y nunca, en más de cinco años, han dicho nada hasta hace muy pocos días? Ni un solo reparo socialista, ni una sola iniciativa socialista, ni una sola convocatoria del comité federal del Partido Socialista del que usted es coordinador en materia autonómica; sólo mucho circo mediático en relación con los ayuntamientos que han actuado de conformidad con el VI Plan de Residuos Radioactivos de acuerdo...

(Aplausos).

... con una Resolución del Ministerio de Energía que, como todo el mundo sabe, tiene a la cabeza al señor Sebastián que, como todo el mundo sabe, es un Ministro del gabinete del señor Rodríguez Zapatero.

Usted, que ha guardado silencio, señor Barreda, durante más de cinco años en este tema y que, in-tuyo, tiene línea directa con el Presidente del Gobierno y también con el Ministro de Industria, aunque dice el Ministro de Industria que lo que diga usted carece de importancia; usted, señor Barreda, que marca las directrices de lo que tienen que hacer los diputados y senadores del PSOE de Castilla-La Mancha; usted, que debería haberles dicho que trabajaran para presentar enmiendas para que eso no se pudiera instalar en Castilla-La Mancha; usted pretende responsabilizar a los demás o pretende hoy hacer un discurso, que es lo que nos ha hecho hoy, de completa alarma antinuclear.

Y, señorías, la frase con la que comenzaba mi intervención, primero vivir y después filosofar, encierra una gran verdad política: la diferencia que hay entre el hacer y el decir; la sideral distancia que hay entre quejarse, a secas, y actuar rápidamente ante los problemas. Y ustedes, señorías, desde el Partido Socialista, con Zapatero a la cabeza, han convertido a España en una perfecta máquina de opinar, de lanzar globos sonda y de mirar hacia otro lado durante más de lo que un país es capaz de soportar y una sociedad capaz de digerir.

Hoy nadie se cree las mentiras del señor Zapatero y las propuestas de usted de crear puestos de trabajo

cuando nos hablaba del pleno empleo. Hoy están hundidos, lamentablemente, en la improvisación, no sabemos si por motivos políticos puramente electorales. Recuerden, si no, a costa de esta improvisación y de este actuar de espaldas a los intereses de los ciudadanos y sólo a favor de intereses partidistas, la derogación del Plan Hidrológico Nacional o del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. Plan Hidrológico Nacional que era, en palabras del señor Barreda y del señor Bono en su día, el mejor plan hidrológico para Castilla-La Mancha y un sistema de financiación, el que han aprobado hoy los socialistas de Castilla-La Mancha, que le quita dinero a nuestra tierra.

Señorías y señor Barreda, el discurso que ha hecho usted y que lleva haciendo unos días, acerca de la creación de una auténtica alarma social contra la energía nuclear, es de una irresponsabilidad sin límites, permítame que se lo diga, señor Barreda. Está muy bien que hable usted de energías alternativas, de energías renovables, de energías limpias, todos estamos de acuerdo con eso, pero lo que no entendemos nadie de los que estamos aquí sentados y le aseguro que ningún castellano-mancheño, es que hable usted de que se tiene que seguir pagando dinero a Francia, de que, por lo tanto, le parezca bien que a los ciudadanos cada vez les suba más el recibo de la luz y de que ustedes miren hacia otro lado. Y lo que no entiende nadie es cómo ustedes, señor Barreda, en su día no pusieron ningún impedimento al establecimiento del ATC, porque si para su señoría el establecimiento del almacén temporal de residuos es tan inseguro ¿cómo lo votaron ustedes para el resto de España? Es que no tiene comprensión alguna.

(Aplausos).

Hoy, señor Barreda, ha subido usted a la tribuna vistiéndose con los ropajes de antinuclear y, si me permite decirlo, de la conocida izquierda radical para mí ciertamente trasnochada, con esa consigna de “¿Nucleares? No, gracias”. Con esa consigna de “¿Nucleares? No, gracias” que también me recuerda a la de “OTAN, de entrada no”, y es que en todos estos temas ustedes son muy poco creíbles porque seguramente dicen lo que creen que tienen que decir aunque no lo crean y, entonces, nunca se creen aquello que dicen y eso siempre crea un problema de confusión muy importante en los ciudadanos. Pero, al final, el buscar el agravio político a costa de arruinar a los demás muchas veces no da sus frutos.

Y hablando de arruinar y hablando de ruina. Me voy a remitir otra vez a mis primeras palabras, porque en cierto modo también han sido utilizadas por el señor Barreda a lo largo de estos días en sus intervenciones. Señor Barreda, fue usted el que literalmente dijo: “Ofrecen el oro y el moro a los pueblos deprimidos”. Y me pregunto: ¿quién ofrece el oro y el moro? Coincidirá usted conmigo que se entendería mucho mejor esta frase si dijéramos: “Zapatero ofrece

el oro y el moro a los pueblos deprimidos por el Gobierno o en el Gobierno del señor Barreda”. Y si todavía quieren precisar más en esta frase, pero ya sin elipsis, que dijo el señor Barreda, podríamos decir: “A cambio de la ATC, Zapatero ofrece el oro y el moro a los pueblos deprimidos por la ineficacia y el abandono del Gobierno del señor Barreda”.

(Aplausos).

Y si todavía vamos más allá: “A cambio del ATC, Zapatero ofrece el oro y el moro a los pueblos deprimidos por la ineficacia y el abandono del Gobierno del señor Barreda y la única solución que hay aquí, entonces, es responsabilizar al Partido Popular e ir de antinucleares y de alarmistas en lo nuclear”. Ahora ya se entiende todo y se entiende con una claridad meridiana. Y se entiende con una claridad meridiana a menos que uno analice las razones que usted ha expuesto aquí para decir que aquí no tiene que venir de ninguna manera un ATC, hablando de razones de seguridad. Vuelvo a decirle, señor Barreda, no entiendo cómo los diputados del Partido Socialista de Castilla-La Mancha votaron a favor de la instalación de un ATC, no entiendo qué es lo que quieren para el resto de los españoles, no lo entiendo.

(Aplausos).

Señor Barreda, me gustaría saber -pero eso lo sabemos todos- quién es el responsable de esta depresión económica que sufren algunos de nuestros pueblos cuando habla usted del oro y el moro que les ofrecen, claro, lo saben ustedes, un Gobierno que lleva más de 25 años gobernando en Castilla-La Mancha, porque el argumento de la depresión económica nos lleva a una conclusión que es la misma para usted y para mí, lo que pasa es que usted trata de eludir su responsabilidad y yo tengo la obligación de exigirle esa responsabilidad.

Y siguiendo con el mismo argumento, yo les voy a decir cuál es la posición del Partido Popular de Castilla-La Mancha, como es el de toda España, en relación con este tema.

(Murmullos).

Muchas gracias, señores socialistas.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Pues miren, se lo voy a decir. Yo no voy a crear alarma social y voy a asustar a todos los españoles acerca de la energía nuclear. No voy a hacer eso, porque creo que la energía es un factor estratégico y de competitividad para cualquier sociedad y, por sus implicaciones económicas y sociales, precisa de un marco adecuado y de una responsabilidad política y creo también que las actuaciones del Gobierno del señor Zapatero en materia de energía nuclear han puesto de manifiesto la falta de una política energética en nuestro país y también la incapacidad del actual

Gobierno de España para tomar ningún tipo de decisión en beneficio del interés general. Porque la energía, además de ser un bien de primera necesidad en términos económicos, es una materia prima insustituible para la actividad económica y, por lo tanto, su acceso y su disponibilidad tienen una influencia final muy importante en la competitividad y en el bienestar de la sociedad.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Voy terminando, Presidente.

Y precisamente en lo relativo a la seguridad del suministro, que también tengo la obligación de ocuparme de ello, España es uno de los países más dependientes en materia energética y en el año 2008, para que lo sepamos todos y lo recordemos, más del 80 por ciento de la demanda energética de nuestro país fue satisfecha mediante importaciones que suponen el gasto de unos enormes recursos económicos y una gran debilidad estratégica. En definitiva, señorías, yo creo en un modelo energético cuyas fuentes estén diversificadas, que sea productor de energía de calidad y que, a un precio competitivo, sea segura y respetuosa con el medio ambiente. Y creo que este modelo sólo es posible mediante un mix de fuentes de producción amplio, que incluye desde las renovables hasta la energía nuclear.

Lo que en realidad deberíamos estar hablando, o deberíamos analizar, serían decisiones técnicas porque eso de que el señor Barreda venga aquí a hacernos el informe técnico de cuándo un tema nuclear es seguro o no es seguro, es impropio de un país democrático, para eso están los técnicos y para eso está el Consejo de Seguridad Nuclear.

(Aplausos).

En cualquier caso, parece que el señor Barreda quiere centrar el debate como máximo representante del Estado en la Región, que lo es, porque el señor Barreda siempre dice que es el máximo representante del Estado en la Región, él quiere centrar el debate y que en estas Cortes hoy se apruebe una Resolución que sea contraria a las que aprobaron las Cortes Generales, a impulso del Gobierno, que también es de su partido político. Esto no hay quien lo entienda, señor Barreda, esto no hay quien lo entienda, no hay quien lo entienda.

(Aplausos).

Por no abundar en lo ridículo -permítame que se lo diga- que parece que usted haya hablado de volver a tiempos pasados y hablar de una multiplicidad de almacenes cuando todos los técnicos estaban de acuerdo, incluso lo estaba el Partido Socialista y así lo votó en el Congreso, en que debía haber un único ATC que ahora, por lo visto, para su señoría es peligrósísimo y no sé por qué lo votaron a favor. O, en

segundo lugar, que diga usted que lo mejor es seguir pagando a Francia.

No sé qué piensa su señoría y qué les va a decir, por ejemplo, a alcaldes del Partido Socialista como el Alcalde de Cifuentes, empleado en la Central de Trillo, la Alcaldesa de Albalate de Zorita -por ejemplo- empleada en la Central de Zorita. No sé si estos alcaldes no comulgan con el dictado socialista porque, claro, está claro que estas energías y estas centrales tienen que ser completamente inseguras. Pero la demagogia en estos temas es muy peligrosa.

Mire usted, señor Barreda, Castilla-La Mancha...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, sabe que ha superado ampliamente su tiempo, vaya finalizando.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Gracias, Presidente, voy terminando.

Castilla-La Mancha no es ni del Partido Socialista ni del Partido Popular, porque ustedes están tratando de reeditar aquello de que "el Partido Socialista es el máximo defensor de los intereses de Castilla-La Mancha". No, Castilla-La Mancha es de los castellano-manchegos y, como es de los castellano-manchegos, yo estoy plenamente convencida de que el futuro de Castilla-La Mancha no pasa por alarmar a los hombres y mujeres de esta tierra y a los del resto de España acerca de lo peligroso que es la energía nuclear. Yo creo que el futuro de Castilla-La Mancha no pasa por declarar a Castilla-La Mancha antinuclear, que es lo que pretende hacer usted. Y no creo que la mejor defensa de los castellano-manchegos sea vivir anclados en el pasado. Creo que la mejor defensa de los castellano-manchegos es mirar hacia el futuro y creo que la mejor defensa de los castellano-manchegos es decir que, si hay consenso social, una energía que sea segura, y que sea eficaz, y que pueda traer riqueza y desarrollo a nuestra tierra, sin dogmatismos de ningún signo político, puede crear prosperidad en Castilla-La Mancha.

Y creo también, señor Barreda, que si de algo y de alguien hay que salvar a la Región es de los efectos devastadores de un Gobierno que no hace nada en aquello que tiene que hacer, como es poner medidas ante la crisis, evitar que tengamos lo que tenemos hoy, 188.000 parados, y que traiga hasta a estas Cortes debates como el de hoy para alarmar a la sociedad acerca de la energía nuclear.

(Aplausos).

Y creo, señor Barreda, que demuestran ustedes una gran falta de sensibilidad social trayendo estos debates y no los que importan a la sociedad de Castilla-La Mancha. No traen los debates que están en la calle como el desastre... termino, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, sabe que ha superado ampliamente su tiempo,

que la Presidencia está siendo generosa en la aplicación, pero le ruego que termine ya.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Termino ya. En fin, señor Barreda, con el panorama que tenemos hoy en día, y con la que está cayendo, y con el debate de alarma hacia las nucleares que ha traído usted aquí, y teniendo en cuenta las declaraciones que ha hecho, lo único que puedo concluir, ya que no me queda más tiempo, es decirle que en Castilla-La Mancha el auténtico problema no es que no haya soluciones para solucionar los problemas, es que ustedes son el problema. Gracias, Presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra el señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Muchas gracias, señor Presidente, señorías.

Yo he venido con una intervención escrita de mi puño y letra y me da la sensación de que su señoría no se ha enterado absolutamente de nada de lo que he dicho, incluso no ha podido enterarse del principio porque ni siquiera estaba.

(Aplausos).

Y es muy evidente que traía una intervención precocinada, escrita independientemente de lo que yo dijera aquí, porque me ha atribuido un planteamiento que en absoluto ha tenido mi intervención. No he hecho una intervención antinuclear en el sentido en el que ha pretendido caricaturizar su señoría, no; lo que he dicho muy claramente, por razones concretas, es que no queremos que haya un ATC ni en Yebra, ni en Villar de Cañas, ni en Villar del Pozo, eso es lo que he dicho.

(Aplausos).

Y en la Proposición no de Ley de 2006 no se decía, de ninguna manera, ni se podía deducir en absoluto que, de manera inexorable, de manera fatal, ese ATC tuviera que estar en Castilla-La Mancha, que es justo lo que, desde luego, no queremos en este momento en los municipios que lo han solicitado. Por tanto, vamos a ver si somos un poco rigurosos. Yo he sido muy cuidadoso en mi intervención, no he criticado al Parlamento de la Nación -como es lógico- que hace su trabajo; no he criticado la política energética del Gobierno de España, porque no se trata de eso; no he criticado tampoco en mi primera intervención a los ayuntamientos que han solicitado el ATC, no he hecho ninguna alusión, no he hecho ninguna desca-

lificación crítica, no me he referido a ellos, no he criticado la autonomía municipal, ni en este momento, en esta tribuna, me he metido con ellos ni he pretendido que estas Cortes les fueren a cambiar de opinión, no he dicho nada de todo eso.

Y tampoco he venido aquí a señalar las contradicciones del Partido Popular. No he hecho ninguna mención en mi primera intervención, que ha sido muy escrupulosa, que ha sido cuidadosa, que ha evitado cualquier tipo de confrontación con el Partido Popular, porque he venido buscando un acuerdo en términos claros, en términos firmes. Y su señoría ha hecho una intervención extraordinariamente confusa para no tener que decir con claridad, aquí en las Cortes, lo que sin embargo sí ha dicho con claridad en otras ocasiones.

(Aplausos).

De tal manera que yo, lo único que pretendo, es que estas Cortes hoy adopten una Resolución por unanimidad suscribiendo las palabras literales que su señoría pronunció el día 19 en Ciudad Real. Me imagino que es la responsable y la dueña de sus declaraciones, pues con sus declaraciones literales yo me conformo para la Resolución, hoy, de estas Cortes.

Y es lo que propongo: que estas Cortes estén de acuerdo con sus declaraciones. En mi intervención inicial, porque busco el acuerdo, he procurado eludir cualquier tipo de confrontación, no he querido señalar las contradicciones muy importantes, notables y notorias, en las que ha incurrido su señoría durante todo este tiempo, de tal manera que, en algunos momentos, no se sabía en calidad de qué hablaba y, de hecho, alguna compañera suya -muy conocida, por cierto- tuvo que precisar en una ocasión que estaba hablando no como Secretaria General del partido, sino como Presidenta del partido de Castilla-La Mancha, como si fuera posible decir dos cosas distintas en función del cargo.

Y, seguramente, ese es el problema que tiene su señoría y eso es a lo que yo no he hecho alusión en mi primera intervención, con el ánimo de encontrar un acuerdo, pero su señoría ha venido aquí no para decir lo que piensa el Partido Popular, porque no sabemos lo que piensa, porque han dicho cosas muy distintas en cada caso, en cada momento, en cada lugar. Y hoy, incluso, aquí en estas Cortes nos hemos quedado con la gana, pese a que en un momento ha dicho "voy a decir lo que piensa el Partido Popular", pues todavía no sabemos si quiere o no quiere que haya un almacén en Yebra, no sabemos si quiere o no quiere que haya un almacén en Villar de Cañas o en Villar del Pozo.

(Aplausos).

Y es tan sencillo como eso. En fin...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Un momento, señor Presidente.

Ruego a los miembros de la tribuna de público que

se abstengan de hacer ningún tipo de manifestación. Y, por tanto, eviten aplaudir aunque estén de acuerdo con las expresiones de los oradores. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): En fin. Yo creo que los políticos estamos para asumir nuestras responsabilidades. Y, desde luego, tenemos que respetar, considerar y tener muy en cuenta las opiniones de los técnicos, pero hay decisiones que nos corresponden a los que tenemos responsabilidades en la cosa pública. Y a los diputados de Castilla-La Mancha les corresponde defender a Castilla-La Mancha, interpretar el sentir mayoritario de su gente, tratar de conseguir el interés general y asegurar las posibilidades de futuro de sus hombres y de sus mujeres.

Su señoría ha tratado de ponerme en una posición que no me corresponde y no es la que tengo. Yo no he hecho..., independientemente del criterio que tenga, pero no es eso lo que nos convocaba hoy, hoy lo que nos convocaba es la solicitud hecha por tres municipios de Castilla-La Mancha para albergar un ATC y es lo que ha obligado a esta convocatoria para saber qué es lo que piensan las Cortes de Castilla-La Mancha.

Y yo lo que digo es que sería muy bueno, para ser eficaces en la consecución de un objetivo que creo compartido, y de hecho he estado oyendo durante todos estos días muchas opiniones del Partido Popular, incluida la suya, señoría, en contra de estas instalaciones. Pues, digámoslo en sede parlamentaria, aprobemos una Resolución, por unanimidad, en la que digamos solamente aquello en lo que estamos de acuerdo. Y yo pregunto, sencillamente: ¿no estamos de acuerdo en decir que no queremos estas instalaciones en estos municipios que lo han solicitado?

Es así de fácil, sin embargo, su señoría ha subido aquí e inmediatamente ha lanzado una cortina de humo hablando del paro, de lo que vamos a hablar como hemos hecho con anterioridad, como haremos, porque indudablemente es lo que más nos preocupa. Y hablando de eso, por cierto, le vuelvo a decir, señoría, que sería muy bueno, para ser más eficaces en la creación de puestos de trabajo y para dar una respuesta al desempleo que es la preocupación prioritaria de la sociedad, que el Partido Popular, en vez de poner obstáculos y en vez de poner palos en la rueda, colaborara y empujara en la misma dirección que lo están haciendo los trabajadores, los sindicatos, los empresarios y las organizaciones empresariales.

(Aplausos).

En vez de tratar de hacer y de decir todo lo posible para que la cosa vaya mal poniéndose en la posición de "cuanto peor, mejor" más valdría que echara una mano, que fuera constructiva, que fuera positiva, que aportara, que colaborara y no que, sistemáticamente, esté a la contra. Y su señoría debería reflexionar por

qué esa soledad, por qué cuando los empresarios y las organizaciones empresariales, por qué cuando las organizaciones profesionales agrarias, por qué cuando los trabajadores y los sindicatos están con el Gobierno trabajando codo con codo, el Partido Popular, sin embargo, no solamente no ayuda, sino que hace todo lo posible por boicotear lo que consensúa la sociedad de Castilla-La Mancha.

(Aplausos).

Pero en fin, hoy tenemos muy claro que el punto del orden del día que nos convoca es el pronunciamiento de estas Cortes. Su señoría ha empezado con una frase en latín que significa "primero vivir y después filosofar". Pues mire, a mí me gusta mucho más una frase evangélica: "no sólo de pan vive el hombre".

(Aplausos).

Y hay cosas, hay principios, hay dignidad, hay compromisos, que no tienen precio, porque tienen mucho valor y la gente en Castilla-La Mancha tiene, desde luego, su propio criterio, su autonomía, su independencia y sabe muy bien dónde están los auténticos valores. Y la gente puede ser humilde, la gente lo puede pasar mal, pero quiere pensar, quiere filosofar, quiere reflexionar, quiere tener opinión propia y, afortunadamente, no se equivoque su señoría de Región, esta Región es una sociedad moderna y educada y sus hombres y mujeres en contra de lo que su señoría dijo al principio, tienen una buena preparación intelectual y académica...

(Aplausos).

...y saben muy bien lo que quieren. En fin, señoría, yo no quería, ni mucho menos, que este Pleno transcurriera de esta manera y mi primera intervención no ha podido ser más amable, más positiva, más constructiva. Ni una sola descalificación a nadie, ni al Partido Popular, a ningún dirigente del Partido Popular, a ningún alcalde del Partido Popular, a nadie del Partido Popular he criticado en mi primera intervención, ni los he puesto contra las cuerdas, ni he señalado las contradicciones, porque haberlas haylas y muchas, no he criticado a nadie, he dicho solamente qué es lo que creo que conviene a Castilla-La Mancha y he pedido la colaboración, la ayuda y la unanimidad de estas Cortes porque si de verdad no queremos que se instale el ATC aquí, en estas condiciones, el que estas Cortes se pronuncien por unanimidad, de forma clara y firme, desde luego hace que la posibilidad sea mucho más remota. Y eso es, sencillamente, lo que pretendía, lo que solicitaba y lo que solicito: que estas Cortes, asumiendo sus propias declaraciones, digan en una Resolución que no queremos en nuestro territorio este tipo de instalaciones. Gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra su portavoz, el señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, ha empezado la señora De Cospedal con una frase en latín "*Primum vivere, deinde philosophare*", se ve que para que sepamos que tiene estudios, porque desde luego para seguir el ejemplo, no, porque ha dedicado todo el tiempo al "*sphilosophare*" y muy poquito al "*vivere*".

(Aplausos).

Del "*philosophare*" nos hemos puesto bien enterados, pero del "*vivere*" todavía no sabemos. Cuando ha concluido, aspiramos a que ahora en su segunda intervención, seamos capaces si está de acuerdo o no con que se instale o no el ATC en Yebra, en Villar de Cañas o en Villar del Pozo, mira que es sencillo, se trata de subir aquí y decir sí o no, se tarda medio segundo, eso es "*vivere*", lo otro es "*philosophare*". Suba aquí y díganoslo, que lo sepamos de una vez, porque usted dice una cosa en un sitio y la contraria en otro, una un día y la contraria otro. Y lo que tiene usted, cuando sube aquí, es una inconsistencia de discurso que le lleva al "*philosophare*".

Por cierto, ha empezado con una mentira; que aquí no queremos hablar de desempleo. Hemos hablado no sé cuántas veces, hemos traído debates, hemos traído propuestas, por cierto, en torno a iniciativas como el Pacto por Castilla-La Mancha, el acuerdo para luchar contra el desempleo, Plan de Choque, aquí hemos hablado mucho de desempleo, lo que echamos en falta es que en las políticas para luchar contra el desempleo estén ustedes, porque no están nunca, ni en el Pacto por Castilla-La Mancha y lo que es peor y más lamentable, hasta oponiéndose en sus ayuntamientos a que del Plan de Choque se beneficien los desempleados, eso sí que es mezquino lo que están haciendo.

(Aplausos).

Y más cuando sabe usted que a petición suya, de su Grupo, para hablar de desempleo ya tienen fecha: el próximo jueves día 11, primer pleno ordinario tras este urgente, se celebrará, si ustedes lo siguen proponiendo, un debate sobre el desempleo.

Pero, en fin, vamos a lo que nos ocupa, que es el ATC. No sólo ha empezado con una mentira, sino que ha seguido con una desinformación porque dice, lo primero, "no ha sido rechazado nunca por el Presidente Barreda", ¡mira que le han preparado mal sus servicios la documentación! 14 de marzo de 2006, el Presidente Barreda, "Barreda no quiere el almacén nuclear en Guadalajara"; 2006, marzo. Claro, usted estaba de Consejera en Madrid, no sabe nada de Castilla-La Mancha, estaba haciendo méritos como Consejera de Transportes al Premio Atila que le dieron por su excelente gestión y no se enteró que aquí ya estábamos en este debate, 2006. Por tanto, infórmele bien.

A partir de aquí podemos ver toda la retahíla, toda, de declaraciones del Presidente Barreda, todas en el

mismo sentido, oponiéndose sistemáticamente a la instalación del ATC, no ya sólo en Guadalajara, sino en cualquier punto de Castilla-La Mancha. Desde esa fecha tiene usted todas las declaraciones que quiera, aquí las tiene todas, yo se las presto con mucho gusto. Por tanto, infórmele en condiciones.

Como dice otra de las que tampoco le han pasado muy bien, dice "que no se opusieron en la Comisión de Industria el 27 de abril de 2006 nuestros parlamentarios", y cita a Bono, ¡pero si no era parlamentario en 2006, cómo se va a oponer! Si el señor Bono encabezó las listas en las elecciones de 2007, tiene usted unos servicios... perdón 2008, las generales de 2008, tiene usted unos servicios de información que deberían mejorar, a lo mejor con alguno de los tres sueldillos le podría usted dedicar algo a que compense las deficiencias, porque desde luego...

(Aplausos).

Con estas informaciones no me extraña que resulte usted poco creíble. Claro, después, venir aquí y decir que el discurso del Presidente Barreda es alarmista, pues eso ya es estar como ese mono que sale, que ni ve, ni oye, ni habla, usted ni ve, ni oye, ni... nada, porque es que es exactamente lo contrario, no lee, o no escucha, o no le cuentan, como no está por aquí, se lo deben pasar mal, porque el Presidente Barreda no ha hecho nunca, nunca, un discurso alarmista sobre las nucleares, si ha dicho siempre no, ha dicho siempre no.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: El Presidente Barreda se ha opuesto a la instalación del ATC -insisto, del ATC- al margen de la postura de nuestro partido, que es conocida y que está a favor del cierre de las nucleares, que es conocida, que no es secreto, que la suscribimos todos los socialistas, que la suscribimos y nos diferencia. Con el ATC, lo que ha dicho el Presidente hasta la saciedad, es que no la quiere en Castilla-La Mancha, pero no por eso que ustedes dicen del alarmismo y de todo eso, sino porque no encaja en el modelo de Región que estamos haciendo en Castilla-La Mancha, eso es lo que se ha dicho.

(Aplausos).

Porque ustedes...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Casero, guarde silencio. Señora Casero, la llamo al orden, guarde silencio y no interrumpa. Continúe señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Ya somos muy mayores como para pensar que, porque me interrumpen, no voy a decir lo que quiero decir, lo

diré, aunque lo intenten.

Mire, el Presidente Barreda se ha opuesto sistemáticamente porque nuestro modelo energético, contenido en la Estrategia Marco que, ustedes conocen, no contempla para nada el presupuesto de la energía nuclear, pasa por potenciar las energías limpias y renovables, en las que ustedes deberían sentirse orgullosos de que Castilla-La Mancha sea pionera. No encaja en nuestro modelo y es coherente que, por tanto, en el modelo energético en el que no encaja un almacén nuclear nos opongamos a que ahora se pueda decidir en contra de algo en lo que estamos apostando, no nosotros, toda la sociedad castellano-manchega, muchos años. Y estamos haciendo depender el crecimiento de nuestra tierra de un modelo energético que no tiene nada que ver con el modelo nuclear.

Pero, es más, ustedes que tanto se les llena la boca cuando hablan de desarrollo rural, deberían saber que, además, el modelo de desarrollo rural que estamos aplicando en Castilla-La Mancha se basa exactamente en los valores contrarios de los que supone la implantación de un cementerio nuclear, que es justo potenciar los valores naturales, los productos agroalimentarios de calidad: la miel de La Alcarria, sí, el vino de Mondéjar, los espacios naturales, el turismo rural, por ejemplo, los valores patrimoniales que ha señalado el Presidente, es decir, no encaja en el modelo de Región que, entre toda la sociedad, estamos construyendo, por tanto, no nos diga usted más...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señora Soriano, no interrumpa al señor Moreno, la llamo al orden, guarde silencio, por favor. Continúe, señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: No nos diga usted más que es alarmismo, porque jamás se ha pronunciado en esos términos, si no que no encaja en absoluto en el modelo de Región que, durante muchos años estamos construyendo con el esfuerzo de todos los castellano-manchegos, ¡claro! que a usted se lo tienen que explicar.

Es verdad que, además, ese modelo y especialmente el desarrollo rural, tienen más que ver con la comarcalización y, por tanto, rechina cuando un ayuntamiento toma una decisión que pone en peligro al de todos los ayuntamientos de la comarca. Por eso han tenido ustedes la cantidad de acuerdos que han tenido en ayuntamientos, incluso suyos, en los que no están de acuerdo con que otro ayuntamiento suyo pida la instalación. Por tanto, saben muy bien que no tienen discurso, porque ustedes... ya la irresponsabilidad máxima es que hable usted de circo, ¡para circo! el que han montado ustedes, eso sí que es un circo!, decir cada día una cosa y al día siguiente la contraria.

Usted dijo que no quería el almacén nuclear en ningún municipio ni en ninguna provincia de Casti-

lla-La Mancha, y ahora resulta que, al bien poquito, le podemos leer por aquí unas cuantas de las cosas que han sucedido, porque han dicho una y la contraria todas seguidas. Mire, en la Diputación de Guadalajara, se pronuncian en contra, acuerdo unánime, de todos. Le hacen preguntas, usted no contesta. El Alcalde de Yebra solicita, contra su manifestación, el ATC, dejándola a usted absolutamente al descubierto por su falta de autoridad. Le dimite el secretario alcarreño de Nuevas Generaciones por la postura que mantienen, porque no ha hecho con decisión, a pesar de que lo ha intentado advertir, la oposición correspondiente para que el Alcalde de Yebra consuma su propuesta de candidatura para albergar el ATC.

Pero es que a raíz de que además lo hace el pueblo de Cuenca, Villar de Cañas, fíjese, en Honrubia, se aprueba la moción en contra del ATC con el apoyo del PP. En Tarancón, el PP se abstiene. En Ambite, pueblo limítrofe, ahí en contra. En la Diputación de Cuenca, unos meses atrás, se votó en contra de la instalación y ahora el PP, el mismo PP que votó en contra, ahora resulta que vota absteniéndose. Hombre, mire usted, si en unos pueblos votan a favor, en otros en contra, en otros se abstienen...

Ya el colmo de los colmos, le voy a leer aquí también, fíjese, el día 28, Leandro Esteban, por la mañana dice que "ha negado rotundamente que esté a favor de ubicarse el cementerio nuclear en el citado municipio de Cuenca del Partido Popular"; Vicente Tirado, por la tarde, el mismo día, dice: "indicó que Cuenca necesita soluciones reales por ser la provincia más deprimida y no los espectáculos que ofrece Barreda". Uno por la mañana una cosa, otro, otra.

El señor Román, su jefe de partido en Guadalajara, que no nos quiere dar el agua a la provincia de Ciudad Real, porque dice que a eso se opone, ¡ah! pero dice que a Ciudad Real el cementerio, que eso ya le da lo mismo, lo puede poner. Coherencia de discurso.

(Aplausos).

El señor Marín, que lo tiene usted ahí al lado, coja sus declaraciones, porque el señor Marín dijo que: "es que Cuenca hay que tener en cuenta otras consideraciones, que no tiene energía nuclear y que, por tanto, pues hombre, puede tener otra consideración". Como Albacete, también aceptaría usted que estuviera en algún pueblo de Albacete, supongo, que tampoco tiene ninguna instalación nuclear.

Es decir, han tenido ustedes un desaguisado, han tenido ustedes una falta de coherencia en su discurso, han tenido ustedes un decir en un sitio una cosa y en otro la contraria, que a usted lo que le ha faltado y lo que ha puesto de manifiesto es su falta de liderazgo, porque ese es el verdadero problema que tenemos en Castilla-La Mancha, que usted no tiene un liderazgo capaz de imponer una autoridad en el Partido Popular en base a un modelo de Región único. Ése es su problema. Usted hace aquí mero cál-

culo electoral, usted no viene aquí a defender un modelo de Región, porque no lo tiene, y eso le lleva a que, en función de las circunstancias electorales y de su cálculo electoral, vaya haciendo un día una cosa y al día siguiente la contraria. Ahora toca un cementerio y mañana no.

No le cuento ya la que ha liado en Madrid, que hasta ha tenido problemas también de lío interno con sus propios compañeros porque, claro, una no puede levantarse en Madrid por las mañanas y desayunarse unos churros siendo nuclear y venir aquí y tomarse un cafetito siendo antinuclear. Claro, esas contradicciones son tan evidentes que, al final, a lo que le llevan a usted es a no tener ni un modelo de Región ni una política consistente. Y con eso, usted, lo que ha demostrado, es que no puede cumplir las palabras que da aquí, usted dijo muy solemnemente en Ciudad Real: "En ningún municipio, en ninguna provincia". Y hoy no es capaz de subir aquí y mantenerlo. Suba y manténgalo, diga que sigue manteniendo que no quiere el ATC en ningún municipio y en ninguna provincia.

Mantenga usted el liderazgo en su partido, porque ser líder de un partido no es hacer expedientes a troche y moche, usted tiene ya el triste récord de haber expedientado a más militantes que nadie de ningún liderazgo regional. ¿Usted cree que el desorden y el desbarajuste que tiene en su partido...? Que no le hacen caso, no se lo hicieron cuando CCM, no se lo han hecho ahora cuando el ATC... no, no, no se lo hicieron y la prueba es que los expedientaron ustedes y los echaron, no siguieron algunos de sus militantes, no siguieron borreguilmente sus instrucciones, al contrario, y les ha costado la expulsión. Usted cree que con expedientes lo resuelve todo, y el lío que ha montado no lo resuelve con expedientes, ¡ea!, ¡no lo resuelve usted ni con el Tío la Vara de nuestro paisano Pepe Mota!, ni con eso lo resuelve usted, porque lo que se resuelve en un partido, la autoridad, es con liderazgo, no con autoritarismo.

Y para ejercer liderazgo hay que tener un modelo de Región y hay que saber qué sistema energético defiende usted, qué modelo de desarrollo rural, y así podrá saberse si encajan coherentemente o no sus propuestas en cada momento. Pero eso usted, lamentablemente, no lo tiene, eso a usted le falta, porque su política en esta tierra se basa sólo en el mero cálculo electoral, en intentar ganar como sea y a costa de lo que sea, instalándonos un ATC, hipotecando nuestra agua a favor de su compañero Valcárcel o Camps, o haciendo que el Estatuto siga atascado permanentemente sólo porque usted no es capaz de encontrar una solución. Ése es el problema que sí tenemos en Castilla-La Mancha: que usted no tiene un modelo capaz de imponer, capaz de defender y capaz de, en torno a él, aglutinar a todo su partido. Por eso se le desmandan, por eso cada uno después hace lo que puede, porque cuando se ve que el dis-

curso que usted mantiene aquí no tiene nada que ver con el que se hace en Madrid, pues es razonable que algún alcalde piense que por qué él no lo va a hacer, pues ancha es Castilla, pues lo pide. Eso es lo que le falta a usted, señoría.

Y no se ganan las elecciones en esas condiciones de electoralismo barato, oponiéndose a todo por sistema, no ayudando nunca a resolver los problemas y cuando podíamos tener, si hubiésemos mantenido, si hubiese usted mantenido su discurso de "en ningún municipio, en ninguna provincia", si hubiese usted mantenido ese discurso, ahora no estaríamos en este Pleno, porque en este Pleno estamos porque tres ayuntamientos del PP, tres de Castilla-La Mancha, lo han pedido contra su decisión primera, contra su palabra...

(Aplausos).

...y ante su falta de autoridad y de liderazgo. Y ahora les amenaza con un expediente. ¿Y a nosotros qué nos resuelve un expediente? Échenos usted una mano para impedir que el cementerio nuclear esté en Castilla-La Mancha, mantenga su compromiso de "en ningún municipio y en ninguna provincia", y nosotros habremos cumplido con la misión que nos corresponde y habremos hecho, unánimemente, todos juntos, manteniendo los compromisos, un gran servicio a esta tierra: permitir que siga en su modelo de un desarrollo económico sostenible. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Moreno.

Abrimos el turno de réplica y durante los próximos cinco minutos tiene la palabra la señora De Cospedal, en representación del Grupo Popular.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Gracias, Presidente.

Quiero comenzar mi intervención en este turno de réplica, porque no lo he hecho antes, sumándome a las palabras de condolencia, apoyo y cariño a los familiares y amigos del soldado colombiano John Felipe Romero, que ha hecho antes el Presidente de la Junta, muerto en un atentado en la guerra de Afganistán en el día de hoy. Nuestra condolencia y nuestra solidaridad desde el Partido Popular.

(Aplausos).

Miren, dice el señor Barreda, señorías, que él escribe sus intervenciones de su puño y letra. Yo también escribo mis intervenciones de mi puño y letra, con el permiso de su señoría, y precisamente porque las escribo de mi puño y letra, y precisamente porque he escuchado muy atentamente lo que ha dicho usted cuando no estaba aquí, lo he escuchado desde, bueno, el despacho que tengo en estas Cortes, con independencia de que se haya comenzado el Pleno, fuera de lo que es habitual en las formas en esta ocasión.

Pero le he escuchado muy bien y la ventaja que tengo es que tengo muchos testigos de lo que ha dicho usted y que, además, va a constar en acta, ésa es la ventaja que tengo yo, que es que lo acaba de decir usted aquí en estas Cortes, acaba de hablarnos de los peligros de la energía nuclear o del almacén temporal centralizado, acaba de decirnos, poco menos, lo peligroso que sería para nuestra Región y acaba de decir que le parece algo absolutamente alarmante la posible instalación cuando, sin embargo, los socialistas votaron a favor de su instalación en España. Precisamente, la ventaja que tengo es que hay testigos y que constan en el acta sus palabras.

Y he sido muy rigurosa en mi intervención, he sido muy rigurosa en mi intervención yo también, señor Barreda, porque me he remitido a acuerdos concretos, a fechas concretas y a decisiones políticas del Partido Socialista en las Cortes Generales. He sido muy rigurosa, porque es verdad que, desde el año que se aprobó inicialmente, primero en Ponencia y luego en Pleno de Comisión, hasta el día de hoy, no se ha presentado ninguna iniciativa legislativa, ni una sola, para que esto no se produjera en Castilla-La Mancha, por ninguno de los señores diputados y diputadas socialistas por Castilla-La Mancha que, por cierto, el señor Bono ha tenido también unos años para hacerlo, con permiso del portavoz del Partido Socialista.

¿Cómo voy a criticar, cómo va usted a criticar al Parlamento de la Nación? Claro que no puede criticar al Parlamento de la Nación, porque la decisión se tomó a iniciativa de su propio grupo político, ¿cómo va usted a criticar al Gobierno, claro que no!, porque es el Gobierno del señor Zapatero el que ha puesto en marcha este mecanismo. Pero tengo que decirle a usted una cosa, señoría, corresponde al Gobierno, de acuerdo, precisamente, con la Proposición no de Ley y con las normas que rigen en esta materia, decidir dónde se tiene que producir esta ubicación, ahora bien, teniendo en cuenta el consenso social y político al que yo me he referido en mi intervención, no debe haber escuchado muy bien el señor portavoz o no debe haberlo escuchado muy bien tampoco el señor Barreda.

¿Saben por qué es muy difícil llegar a un acuerdo con ustedes? Porque usted hace un planteamiento de una absoluta alarma social, y lo vuelvo a repetir, porque es que lo hemos oído todos y consta en el acta, que afortunadamente vamos a leer.

(Aplausos).

Señor Barreda, si le hemos oído hablar de Chernóbil estos días, sí, señor Barreda, si le hemos oído hablar de Chernóbil, le hemos oído todos. Y hablan ustedes de la situación de los municipios, y hablan ustedes del Pacto por Castilla-La Mancha, y hablan ustedes del desempleo. Pues mire, yo creo que un Gobierno con sensibilidad social la razón de urgencia la tiene para los 188.000 parados, porque esto de lo

que usted nos ha vuelto a hablar hoy, del Pacto por Castilla-La Mancha, es que hay que recordar que desde que comenzó la legislatura tenemos más de 100.000 parados más de lo que teníamos antes en esta Región. No me hablen ustedes otra vez del Pacto por Castilla-La Mancha, señoría, porque el Pacto de Castilla-La Mancha que es el decimoquinto Pacto por Castilla-La Mancha con el nombre que ustedes quieran, con todo el respeto a los firmantes, no está dando ningún fruto para crear puestos de trabajo. ¡Qué más quisiéramos los demás!

Y, miren ustedes, el Partido Popular no está solo, aquí el Partido Popular está con toda la ciudadanía de Castilla-La Mancha, que es de lo que ustedes no se dan cuenta.

(Aplausos).

Hablan ustedes de un modelo de Región único. Es que el modelo de Región que están creando los socialistas en Castilla-La Mancha, el Gobierno que usted preside, señor Barreda, no es el modelo de Región en el que cree el Partido Popular. Es que yo no quiero un modelo de Región donde tengamos la primera caja de ahorros intervenida de toda España. Yo no quiero un modelo de Región donde se apruebe una ley del suelo para beneficiar a unos pocos en beneficio de muchos...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, debe ir finalizando.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Voy terminando, señoría.

Yo no quiero ese modelo de Región, yo no quiero ese modelo de Región. Yo quiero un modelo de Región donde todos podamos crecer si... sus señorías... señor Presidente. Yo quiero un modelo de Región donde todos podamos crecer y yo quiero un modelo de Región que sea consecuente con los vecinos de todos los pueblos y ciudades de Castilla-La Mancha. Y yo voy a apelar, como he apelado siempre, al consenso social y político en este tema, porque lo dice la normativa por la que se rige. Pero en nuestro modelo de Región no están declaraciones dogmáticas, no están declaraciones dogmáticas a las que usted se ha referido en esta tribuna.

Y se refiere también el portavoz del Partido Socialista "a menos filosofar y a más verdad y a más vida". ¿Es que a usted le parece filosofar hablar de 188.000 hombres y mujeres en paro, señor portavoz del Partido Socialista? ¡Qué barbaridad, qué barbaridad!

(Aplausos).

Claro, podría rescatar ese viejo refrán anarquista de "en nuestra hambre mandamos nosotros", lo podría rescatar, pero no es el modelo de tierra que a mí me gusta, ni de Región que a mí me gusta, lo de "en nuestra hambre mandamos nosotros", porque nosotros queremos gobernar para que no haya hambre sobre la que mandar, para que haya riqueza sobre la

que gobernar, para que haya riqueza sobre la que gobernar.

(Aplausos).

Y, señorías, el Partido Popular es bien claro: nosotros no vamos a declarar a Castilla-La Mancha antinuclear, sí vamos a pedir el consenso social y político, que es lo que exige la normativa por la que se rige la instalación de los ATC.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, le ruego que finalice ya.

DOÑA MARÍA DOLORES DE COSPEDAL GARCÍA: Termino, señor Presidente.

Pero no vamos a declarar a Castilla-La Mancha antinuclear, sobre todo basado en los fundamentos que ha expuesto aquí el señor Barreda.

Y, señor Barreda, si tanto le gusta el Evangelio, si tanto le gusta el Evangelio, me va a permitir, ya que usted lo ha citado, en vez de los aforismos latinos, que sé que también le gustan a su señoría, debería recomendarle al Gobierno de su partido que no aprobara esa ley que piensa aprobar para quitar los crucifijos de las escuelas. Gracias, señor Presidente.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

En nombre del Consejo de Gobierno tiene la palabra su Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Muchas gracias, señor Presidente.

La señora De Cospedal ha dicho que no quiere muchas cosas y ha mencionado una larga retahíla de cosas que no quiere, pero no hemos escuchado, entre esa enumeración, que no quiera que se instale un ATC en Yebra, en Villar de Cañas o en Villar del Pozo, eso no lo hemos oído.

(Aplausos).

Es verdaderamente increíble el ejercicio de retórica al que se ha visto obligada su señoría, porque el problema de fondo que tiene su señoría es, que hoy, en las Cortes de Castilla-La Mancha, aunque estamos en el Parlamento Regional, ha decidido venir con el gorro de Secretaria General del partido y...

(Aplausos).

... ha pretendido darnos una lección de compromiso nacional, de equilibrio, de no querer proclamar antinuclear a Castilla-La Mancha -como si yo hubiera dicho eso o lo hubiera pretendido- y, sin embargo, en estos días de atrás, hemos asistido a una ceremonia de la confusión verdaderamente impresionante que hoy se ha oficiado en esta tribuna también de una forma muy explícita: la imposibilidad de compaginar dos responsabilidades que le llevan a incurrir perma-

nentemente en contradicciones, porque tiene una memoria muy selectiva y, cuando quiere, recuerda algunas cosas y, cuando le conviene, las olvida absolutamente como si se tratara de otra persona, es como si hubiera una situación esquizofrénica. En unas ocasiones dice y hace determinadas declaraciones y tiene determinados comportamientos y, en otras, justo las contrarias, y eso es lo que no se puede sostener.

Mire, señoría, transcripción literal de sus declaraciones: "El Partido Popular de Castilla-La Mancha considera que no debe instalarse ningún almacén nuclear, temporal o no, o cementerio -como lo quieran ustedes llamar- en Castilla-La Mancha, en ninguna de sus provincias, en ninguno de sus municipios". Está grabado, está filmado, se puede comprobar. ¿Se desdice ahora su señoría de estas declaraciones? ¿Valían entonces y no valen ahora? ¿Su señoría aquí no sabe, no contesta, no se pronuncia? ¿Para no tener que hablar con claridad recurre a hablar de otro tipo de cuestiones que, indudablemente, son importantes, pero que ahora no tocan? Ése ha sido el recurso dialéctico que ha utilizado su señoría esta tarde, hablar de muchas cosas, meterlas todas ellas en una coctelera para no ser clara y para ser completamente confusa, para tratar de evitar tener que pronunciarse en términos inequívocamente claros, que es justo lo que yo le solicito y lo hago, además, citándola literalmente, para que queden claras cuáles son sus contradicciones. Esta declaración ¿vale o no vale?, ¿sirve o no sirve?

Por lo demás, yo sé muy bien lo que he dicho esta tarde y no va a hacer falta que los periodistas esperen a que se publique el Diario Oficial para tener la intervención, porque la voy a repartir -si la quieren-, porque ahí no digo nada que no sea verdad, porque su señoría ha hecho descalificaciones genéricas. Pero dígame una cosa concreta, sólo una que sea alarmista o que no corresponda a la realidad. Me he limitado a describir cuál es el entorno de los pueblos que han solicitado el ATC, me he limitado a recordar cuáles son sus valores medioambientales, ecológicos, patrimoniales, monumentales y económicos. ¿Eso es ser alarmista?, ¿eso es hacer demagogia? No. Eso es recordar, sencillamente, qué es lo que pasa en esos pueblos y en sus comarcas y ponerlas en valor, porque me siento muy orgulloso de ellas.

Y no creo que sea hacer demagogia recordar que muy cerca de estos lugares están los parques arqueológicos que he citado. Y no creo que sea demagogia recordar la importancia que tiene la miel en toda La Alcarria. Y no creo que sea demagogia recordar la importancia que tiene la denominación de origen del aceite de La Alcarria. Ni que sea demagogia hablar del vino de Mondéjar que afecta a todo el término municipal de Yebra. No es demagogia.

(Aplausos).

Y no es demagogia recordar que se han producido

esos movimientos sísmicos a los que he hecho referencia, ¿o es que los tengo que ocultar?, ¿o es que me tengo que callar?, ¿o es que acaso no hubo esos terremotos en 2007? Si es que los hubo y, por tanto, yo me limito a recordarlo. ¿De dónde deduce su señoría que hay alarmismo? ¿Se produjeron o no se produjeron? ¿Por qué no volvemos la oración por pasiva y que, finalmente, decidieran un ATC, y que se repitiera un movimiento sísmico? Entonces, su señoría me reprocharía no haberlo dicho aquí, hoy, ahora, en esta tribuna.

(Aplausos).

¿O es que acaso no son verdad las inundaciones que hubo en Yebra y en Almoguera? Su señoría, su compañero de partido, José María Bris, lo sabe muy bien, porque me parece recordar que intervino en el Senado y hubo 11 víctimas y hubo una verdadera catástrofe que ocasionó una precipitación espectacular y unas inundaciones con resultado de muerte. ¿Es alarmismo que lo recuerde? Sucedió en 1995, no hace tanto tiempo. Y ha habido tormentas de esa naturaleza, ¿es alarmismo decirlo? Si yo no he hecho un planteamiento genérico de rechazo indiscriminado, aparte de razones de modelo y filosóficas, como he argumentado, después me he concretado, me he limitado, me he ceñido a los casos concretos de los municipios que han solicitado el ATC. Y, efectivamente, si no los hubieran solicitado -todos ellos gobernados por el Partido Popular- ahora no estaríamos hablando de esta cuestión en estas Cortes.

(Aplausos).

Y su señoría, su señoría -y yo lo lamento mucho- ha tenido un comportamiento muy errático, porque antes de que el Ayuntamiento de Yebra tomara la decisión en el Pleno, le preguntaron a su señoría, y su señoría dijo: "Está por ver que tomen esa decisión". Y la tomaron. Y cuando la tomaron dijo: "Habrà un expediente". Y luego le dijeron compañeros suyos, Javier Arenas: "No va a haber expediente a un alcalde que ha hecho lo que cree que debe hacer". En fin, no me venga aquí tratando de trasladar a otros ámbitos sus propios problemas y sus contradicciones.

En fin, yo me reitero en la intención original. Lo único que quiero es que estas Cortes aprueben por unanimidad una Resolución que yo, en mi ingenuidad, creería que sería fácil que se aprobara por unanimidad, porque se trata de utilizar exactamente, literalmente, sus propias palabras.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Muy brevemente y desde el escaño.

Solamente para trasladarle a todas las Cortes el

texto exacto de la Resolución que vamos a proponer, para ver si es posible esa unanimidad de la que hablaba el Presidente Barreda. Dice tan sólo lo siguiente:

"Las Cortes de Castilla-La Mancha consideran que no debe instalarse ningún almacén nuclear temporal en Castilla-La Mancha en ninguna de sus provincias, en ninguno de sus municipios".

Sus palabras, señora De Cospedal.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señorías.

Concluido el debate, acaban de recibirse en la Mesa las dos Propuestas de Resolución y vamos a suspender el Pleno durante los próximos cinco minutos para tener oportunidad de calificarlas y admitirlas a trámite. Les ruego a sus señorías que permanezcan en los escaños, porque inmediatamente que la hayamos leído y, si no hay ningún problema reglamentario, reanudaríamos el Pleno.

(Se suspende la sesión a las dieciocho horas y cinco minutos; reanudándose a las dieciocho horas y quince minutos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Ruego a sus señorías que vayan tomando asiento en sus escaños porque vamos a reanudar la sesión.

Bien, se han presentado -como decía antes- dos Propuestas de Resolución como consecuencia del debate, que han sido calificadas y admitidas a trámite por la Mesa y a las que va a dar lectura la señora Secretaria Primera.

SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña María Matilde Valentín Navarro):

"Cortes de Castilla-La Mancha, Grupo Parlamentario Socialista. A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Propuesta de Resolución al Debate General, expediente 07/246, sobre la construcción de un almacén transitorio centralizado de residuos radioactivos de alta intensidad en Castilla-La Mancha.

Resolución:

Las Cortes de Castilla-La Mancha consideran que no debe instalarse ningún almacén nuclear temporal en Castilla-La Mancha en ninguna de sus provincias, en ninguno de sus municipios.

Firmado: Santiago Moreno González. Grupo Parlamentario Socialista".

"A la Mesa de las Cortes de Castilla-La Mancha, Ana Guarinos López, portavoz del Grupo Popular de las Cortes de Castilla-La Mancha y, por tanto, en su nombre y representación, a tenor de lo establecido en el artículo 197 del Reglamento de la Cámara, presenta para su aprobación por el Pleno la siguiente Propuesta de Resolución al Debate General 07/246.

Resolución:

A. Las Cortes de Castilla-La Mancha:

Primero. Consideran que todas las energías son necesarias, las renovables o energías verdes, eólicas, solar, biomasa, etcétera, y también la energía nuclear. La energía es un bien de primera necesidad y una materia prima insustituible para la actividad económica. Su acceso y disponibilidad tiene una influencia final tanto en la competitividad como en el bienestar de la sociedad, particularmente en el empleo, lo que no debe obviarse si tenemos en cuenta que ante la falta de iniciativa y de reformas estructurales necesarias en España existen ya 4.326.500 parados y en Castilla-La Mancha 188.100.

Segundo. Consideran la necesidad de un modelo energético cuyas fuentes estén diversificadas, productor de energía de calidad y que, a un precio competitivo, se asegure respetuosa con el medio ambiente y ese modelo sólo es posible mediante un mix de fuentes de producción amplio en el que se incluyen desde las renovables hasta la energía nuclear.

Tercero. Entienden que de conformidad con el VI Plan de Residuos Radioactivos aprobado por el Consejo de Ministros de 23 de junio de 2006, actualmente vigente, y con lo acordado también en el año 2006 en la Mesa de Diálogo sobre la Evolución de la Energía Nuclear, es necesario el consenso político institucional y social en los ámbitos nacional y local en el momento de decidir el emplazamiento del ATC.

Cuarto. Valoran negativamente las contradicciones, la falta de coherencia y el oportunismo político del Partido Socialista Obrero Español y de los Gobiernos nacional y regional presididos por el señor Rodríguez Zapatero y el señor Barreda respectivamente, en relación con este tema. Como ejemplo de esta contradicción y falta de coherencia en este ámbito baste mencionar que no ha tenido ningún reparo a la hora de colocar en la Empresa Nacional de Uranio, S.A. a la ex-consejera de Medio Ambiente, la señora Rosario Arévalo. El oportunismo político queda claramente reflejado en la actitud variable del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista en las Cortes de Castilla-La Mancha, que hoy considera que se puede hablar de un tema que en el año 1999 consideró que no era competencia de las Cortes de Castilla-La Mancha, la prohibición de cementerios nucleares.

Quinto. Valoran negativamente la actitud contradictoria de los diputados y diputadas nacionales del PSOE de las cinco provincias castellano-manchegas, encabezados por la señora Clementina Díez de Valdeón, cabeza de lista por Ciudad Real; el señor Pérez Castell, cabeza de lista por Albacete; el señor Sauquillo, cabeza de lista por Cuenca; el señor Bono, cabeza de lista por Toledo; y el señor Alique, cabeza de lista por Guadalajara y portavoz del PSOE en la Comisión de Industria y Comercio y Turismo en el Congreso de los Diputados, que en ningún momento, desde el año 2004 hasta la fecha, enmendaron, veta-

ron y propusieron modificación alguna en relación con la iniciativa aprobada relativa a la no instalación en Castilla-La Mancha de un almacén temporal centralizado”.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, les ruego que guarden silencio.

SEÑORA SECRETARIA PRIMERA DE LAS CORTES (Doña María Matilde Valentín Navarro): “B. Las Cortes de Castilla-La Mancha:

Primero. De conformidad con lo establecido en el VI Plan General de Residuos Radioactivos aprobado en Consejo de Ministros de 23 de junio de 2006, según el cual la disponibilidad de un ATC antes del año 2011 requiere, no obstante, del establecimiento de mecanismos de información y participación que faciliten la obtención del consenso político y social necesarios para decidir su publicación, páginas 21 y 25.

Segundo. De conformidad con la Proposición no de Ley número 161/1627, aprobada por unanimidad en la Comisión de Industria, Turismo y Comercio, del Congreso de los Diputados relativo al establecimiento de una Comisión Interministerial cuyo cometido consistirá en establecer los criterios que deberá cumplir el emplazamiento del almacén temporal centralizado (ATC) para combustible gastado y residuos de alta actividad, así como de su centro tecnológico asociado, el 27 de abril de 2006, según el cual, el Gobierno, a la vista de la propuesta formulada y en adecuada concertación con las Comunidades Autónomas y municipios candidatos, designará el emplazamiento.

Tercero. Teniendo en cuenta que todas las energías son necesarias, tanto las renovables o energías verdes, eólicas, solar, biomasa, etcétera, como la energía nuclear y que su acceso y disponibilidad tiene una influencia final tanto en la competitividad como en el bienestar de la sociedad, particularmente en el empleo, lo que no debe obviarse si tenemos en cuenta que ante la falta de iniciativa y de reformas estructurales necesarias en España existen ya 4.326.500 parados y en Castilla-La Mancha 188.100.

Cuarto. Y considerando, por tanto, que es inaceptable una declaración de Castilla-La Mancha como antinuclear, instan al Gobierno de España a que la determinación de la ubicación o emplazamiento del futuro almacén temporal centralizado se realice cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa vigente anteriormente mencionados. A este respecto, cabe resaltar que en el momento actual no concurren estos requisitos en ninguna de las tres provincias correspondientes a los municipios que han presentado candidaturas para ser la sede del futuro almacén temporal centralizado. De este situación es el máximo responsable el Gobierno de España por la falta de definición de una política energética clara y por la diversidad de opiniones manifestada por los distintos miembros del gabinete, incluido el Presi-

dente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero.

Toledo, 1 de febrero de 2010. Firmado: Ana Guarinos López”.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señora Secretaria Primera.

Vamos a debatir, en primer lugar, la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. ¿Sí, señor Presidente? Tiene la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA (Don José María Barreda Fontes): Muchas gracias.

Es únicamente para volver a dejar claro, para poner de manifiesto, para que se entienda muy bien cuál es la intención de la Resolución propuesta por el Grupo Parlamentario Socialista, quiero volver a recordar que es una frase muy concreta, muy sencilla, tratando de buscar lo que pensábamos que era el denominador común en el que todos podríamos coincidir, con el deseo de encontrar una Resolución unánime, considerábamos que la mejor manera de conseguirlo era utilizando declaraciones de la propia señora De Cospedal; y la literalidad de la Propuesta de Resolución del Grupo Socialista corresponde exactamente a unas declaraciones de su señoría, creyendo que así podríamos conseguir el apoyo de la propia autora de las palabras y de todo su Grupo.

Por lo demás, quiero también poner de manifiesto las diferencias que hay entre una Resolución y otra, que de alguna manera reflejan lo que ha ocurrido a lo largo del Pleno. Por una parte queremos que haya acuerdo y lo facilitamos y no decimos nada contra nadie en la Resolución y, por la otra, una larga Resolución llena de reproches que resulta difícil de asumir. *(Aplausos)*.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Presidente.

¿Defenderá su Propuesta de Resolución el portavoz del Grupo Socialista? ¿No? Bien. Entonces pasamos directamente a la votación.

Diputados y diputadas que votan a favor.

(Pausa).

Gracias. Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias. Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes: 46; votos a favor: 25; votos en contra: 21.

Queda, por tanto, aprobada la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

(Aplausos).

Debatimos a continuación la Propuesta de Resolución presentada por el Grupo Parlamentario Popu-

lar. ¿La defenderá su portavoz? Sí, tiene la palabra la señora Guarinos.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ:

Señorías, invitados de la tribuna.

Yo quiero comenzar diciéndole, señor Barreda, que la postura del Partido Popular y del Grupo Parlamentario Popular en esta Cámara es muy parecida a la del Partido Socialista Obrero Español.

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ:

Lo que deben de saber todos los que nos escuchan es que es parecida a la de los diputados que por Ciudad Real, Albacete, Toledo, Cuenca y Guadalajara votaron la Proposición no de Ley en el año 2006 en el Congreso de los Diputados y no es parecida a la que hoy tienen y coincide el señor Barreda que no tiene nada que ver con la que los diputados del Partido Socialista, en representación de las Cortes de Castilla-La Mancha, votaron en el año 2006.

Ésa es la diferencia entre ustedes y nosotros, entre quien tiene convicciones y principios y entre quien los cambia a costa de un debate demagógico y oportunista desde un punto de vista político, como el que hoy ha hecho el señor Barreda y el Grupo Parlamentario Socialista.

(Aplausos).

Hasta el extremo llega el oportunismo político que les quiero recordar, y aquí está quien entonces era Presidente de las Cortes, que el 10 de septiembre del año 1999 la Mesa de esta Cámara rechazaba una iniciativa legislativa popular relativa al no establecimiento en Castilla-La Mancha de almacenes temporales nucleares porque, expresamente decía, no concurría uno de los requisitos, que era determinante, que era no tener la Junta de Comunidades competencias en esta materia. ¿Saben las que tenía entonces? Las mismas que tiene ahora, ninguna, ninguna.

(Aplausos).

Ése es el modelo político, el modelo energético y el modelo social que quieren para Castilla-La Mancha, cuanto peor y más necesitados estén nuestros municipios, mejor. Y así nos va. La última en renta per cápita por habitante, 6.000 euros menos que la media nacional.

Y mire, señoría, yo quiero resaltar varias cosas, si los diputados del Grupo Socialista me lo permiten y el Presidente de la Cámara me ampara. En primer lugar, yo quiero decir que se han dado aquí muchas contradicciones y que, mire, cuando alguien sale a la tribuna tiene que recordar que esto no es presente y futuro, sino que también tiene un pasado. Y el problema suyo es que tienen un pasado y ese pasado

está por escrito en esta materia.

Año 2004, año 2006 en el Congreso de los Diputados, y a partir de ahí cinco años de silencio del Partido Socialista. ¡Qué casualidad!, que de repente se le haya despertado a José María Barreda y al Partido Socialista aquí, un poquito aquí... porque claro, los diputados que representan al Partido Socialista en el Congreso también son de aquí, entonces, solamente un poquito para que no se note, vamos a salir a decir que no y vamos a permitirnos el lujo, como hacen siempre, de intentar engañar a las personas, a las provincias, en un tema tan delicado y tan importante como es el tema de la energía y de los residuos radioactivos.

Porque, claro, claro, si resulta... Resulta, señor Barreda, que usted, que está hablando de este tema, nos tendrá que explicar por qué permitió y consintió que en 1999 se instalara en Trillo un almacén temporal individualizado; o por qué, señor Barreda, está permitiendo que sus ayuntamientos del Partido Socialista estén apoyando sí pero no con la boca pequeña en la Diputación Provincial y sí al dinero que viene de las nucleares pero no al almacén. Eso es demagogia pura y dura. Mire, o estamos o no estamos, pero estar a medias evidentemente no se puede estar, señoría, no se puede estar.

(Aplausos).

Le tengo que decir, señoría, que lo que no le voy a permitir en ningún caso es que usted haga responsable en esa lucha a los ayuntamientos de lo que es responsabilidad suya. Y es responsabilidad suya porque los ayuntamientos, basándose en las necesidades que tiene esta Región en el medio rural, -debidas fundamentalmente a usted-, lo único que han hecho ha sido acogerse a una convocatoria del Ministerio que, claro, dicho como lo dice el señor Barreda, como se ha dicho estos días, que ha hecho criminalizar a los ayuntamientos, habría que preguntarse si la culpa no sería del Ministerio por publicar la Resolución porque, si no, los ayuntamientos no se hubieran acogido; o del Gobierno por aprobar un Plan General de Residuos Radioactivos.

Y voy a concluir, señorías, con algo muy claro. Mire, desde un primer momento -ya sé que no les gusta lo que estoy diciendo pero es la verdad- desde un primer momento, señorías,...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor. Continúe, señora Guarinos.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ: ...se dijo en todo momento que la ubicación de un almacén temporal centralizado debía de realizarse cumpliendo los requisitos establecidos en la normativa vigente: en el Plan de Residuos Radioactivos y en la Proposición no de Ley, así como en los acuerdos adoptados por los organismos competentes. En este

momento está claro que no concurren los requisitos de consenso institucional, ni político, ni social, en las tres provincias de Castilla-La Mancha en las que hay municipios afectados.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, ha concluido su tiempo, debe finalizar.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ: Concluyo, Presidente.

Decía que ése es el requisito imprescindible para que el Consejo de Ministros -señor Barreda, no se olvide- tome la decisión definitiva.

Le invito, pues, a usted, señoría, a que le inste al Consejo de Ministros, pero no a que le inste, sino a que se reúna usted con el señor Zapatero, busque el camino más corto y encuentre la mejor solución. Está usted en este momento, señoría -y con esto ya concluyo, permítame, señor Presidente- jugando, como le decía recientemente un medio de comunicación, una partida de demagogia y, señoría, le garantizo que la va a perder. La va a perder en Albacete, en Toledo, en Ciudad Real, en Cuenca y, por supuesto, en Guadalajara, donde usted ya nos tiene acostumbrados a, evidentemente, lo que tiene y no nos lo tiene que presentar nadie, porque ya le conocemos y sabemos de lo que es capaz usted con tal de salvar su propia responsabilidad en los momentos difíciles. Gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señoría.

Antes de dar la palabra al portavoz del Grupo Socialista quería hacerle una precisión respecto de la alusión que ha hecho su señoría a una iniciativa del año 1999 tramitada ante estas Cortes, porque no se ajusta a la realidad lo que ha dicho su señoría. En esta Cámara, según me informan los servicios de las Cortes, la Mesa rechazó una iniciativa legislativa popular, sencillamente, y como conoce su señoría, porque la Ley de Iniciativa Legislativa Popular sólo reconoce la capacidad de iniciativa a los ciudadanos y a los ayuntamientos y en este caso no se producía, porque los promotores de la iniciativa eran dos grupos ecologistas.

Tiene la palabra el señor portavoz.

(Murmullos).

Señoría, ¿al amparo de qué artículo quiere intervenir?

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ: Al amparo del artículo 93.1 por alusiones yo tengo que pedirle al Presidente... que ponga aquí en el acta, se la bajo yo, se la voy a bajar ahora mismo...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría Guarinos, sabe su señoría que no se ha producido ninguna alusión.

Tiene la palabra el señor portavoz del Grupo Socialista para responder a su defensa de la Resolución. Señor Moreno, tiene la palabra.

(Murmullos).

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Sí, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES:

Tiene la palabra, señor Moreno.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Solamente por ver si arrojamos un poco de luz, porque está esto... era el acuerdo del año 1999, señora portavoz, ¿era del año 99? Es eso lo que hemos escuchado aquí ¿no? El acuerdo por que se rechazaba en la Mesa... ¿era de 1999? Vale, vale, pues entonces se ha equivocado, porque no era Presidente de las Cortes el señor Barreda, no lo era, no era el señor Barreda. He entrado usted....

(Murmullos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señorías, guarden silencio, por favor.

DON SANTIAGO MORENO GONZÁLEZ: Era una propuesta que, como ha quedado aclarado, se refería a una iniciativa legislativa popular y no a un contenido meramente declarativo como el que hoy tenemos aquí. Una iniciativa legislativa popular o tienes competencia o no la puedes tramitar y, además, tiene una serie de requisitos que están tasados y que ésta no los reunía, por eso fue rechazado.

Para una declarativa sí tenemos competencia. Pero más, por si acaso. En aquel momento no había, como hay hoy, un acuerdo adoptado por el Congreso de los Diputados en el que cuando se aprueba la Proposición no de Ley se establece literalmente la competencia de las Comunidades Autónomas para decidir, conjuntamente con las peticiones de los ayuntamientos, sobre la ubicación en sus términos, en sus territorios, del ATC. Por tanto, legitimación para hacerlo ahora por la propia aprobación de la Proposición no de Ley del Congreso de los Diputados de 2006.

Pero, en fin, eso es mera anécdota, no merece la pena distraerse más, porque ésa es la cortina de humo, la única cortina de humo que ustedes son capaces de arbitrar para ocultar lo que hoy ha pasado aquí. Porque lo que ha pasado aquí es gravísimo para alguien que aspira a liderar una Región. Alguien que es capaz de decir, solemnizar en Ciudad Real, con toda la prensa y a toda la opinión pública, esto: "El Partido Popular de Castilla-La Mancha considera que no debe instalarse ningún almacén nuclear, temporal o no -añadió- o cementerio, como le quieran ustedes llamar, en Castilla-La Mancha -eso se lo hemos qui-

tado nosotros- en ninguna de sus provincias, en ninguno de sus municipios". Y quien dijo esto ahora vota en contra de sus palabras. Eso es una traición.

(Aplausos).

Esto descalifica a un político para intentar liderar un proyecto en ningún sitio, ni en el municipio más pequeño ni en el país más grande. Esto es mentir a la opinión pública y traicionar los compromisos.

(Aplausos).

Lo tienen ustedes tan claro, tan claro, tan claro, que es así, que han tenido que inventar tres folios de palabrería para ocultar la traición, tres folios de palabrería, porque contiene mentiras.

(Aplausos).

Contiene mentiras, contiene inexactitudes, contiene juicios de valor que, para intentar lograr lo que aquí importa a la opinión pública, que es estuviéramos juntos, unánimemente de acuerdo para oponernos a que tres ayuntamientos del Partido Popular que han sido candidatos y han solicitado el ATC, puedan ahora ubicarse en Castilla-La Mancha, si es que al final alguna de sus candidaturas prospera. Eso se debe sólo a su falta de liderazgo, a su falta de compromiso con esta tierra, y pretende ocultar su cambio de comportamiento, de unas palabras rotundas de oposición, ahora votadas en contra, sólo porque una vez más a usted le han impuesto la disciplina de Génova, le ha tocado votar con el gorro de Génova, como con el agua y como con el ATC. Y cuando, por desgracia en esta tierra ya lo sabemos bien, hay que decidir, cuando usted tiene que decidir entre el Partido Popular de Génova o Castilla-La Mancha siempre, siempre, siempre, pierde Castilla-La Mancha, ya lo sabemos.

(Aplausos).

Todo esto nosotros estaríamos dispuestos hasta apoyar la Resolución en el término siguiente: si aceptan que se circunscriba a lo siguiente, quitándole los juicios de valor que contiene y se quede en "Las Cortes de Castilla-La Mancha instan al Gobierno de España... a este respecto -dice- cabe resaltar que en el momento actual no concurren estos requisitos en ninguna de las tres provincias correspondientes a los municipios que han presentado candidaturas para ser la sede del futuro almacén temporal centralizado".

Si ustedes quieren que apoyemos eso, nosotros lo apoyamos, pero los juicios de valor, las falsedades, las inexactitudes de tres folios para ocultar un auténtico incumplimiento de compromiso con los castellano-manchegos, el resto desde luego, no; a ese texto concreto cuentan con nuestro apoyo si lo desean. Muchas gracias.

(Aplausos).

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Muchas gracias, señor Moreno. Ha habido una propuesta por parte del portavoz del Grupo Socialista. ¿Qué respuesta da la portavoz del Grupo Popular?

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ:

Bien, si la Presidencia me lo permite, creo que nuestra Propuesta de Resolución refleja -como le he dicho- todo, la realidad y la realidad no se puede ocultar, porque tiene un pasado, un presente y, por supuesto, va a tener un futuro.

Y, además, a diferencia de lo que ocurre con la suya, señor Moreno, la nuestra no es, en ningún caso, ni alarmista ni alarmante, razón por la que nosotros no podemos apoyar la suya y porque yo le invito a que reconozca que ésa es la realidad, la de nuestra Propuesta de Resolución, y si tiene valor diga aquí que el Partido Socialista está diciendo lo mismo aquí, en el año 2006 y que esto no es oportunismo político.

Y me va a permitir la Presidencia, si quiere, que dé lectura al acta de la Mesa en la que se decía que se rechazaba una iniciativa, la tengo aquí y es que no me deja mentir...

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Señoría, la Presidencia le ha dado a su señoría la palabra para que responda a una propuesta de consenso para votar respecto del contenido parcial de su Propuesta de Resolución...

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ:

Pero, señoría, me está dejando por mentirosa y no es verdad. Le pediría que me permita leerla.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Su

señoría ya ha respondido a aquello para lo que la Presidencia le ha dado la palabra.

DOÑA ANA CRISTINA GUARINOS LÓPEZ:

Permítame leerla. Pero no me está permitiendo leerla. Señoría, estoy pidiendo que me deje aclarar lo que he dicho.

SEÑOR PRESIDENTE DE LAS CORTES: Ha concluido... Señora Guarinos, no tiene la palabra. Ha concluido el debate y procedemos a la votación de la Resolución.

Diputadas y diputados que votan a favor.

(Pausa).

Gracias, señorías. Diputados y diputadas que votan en contra.

(Pausa).

Gracias. Diputados y diputadas que se abstienen.

(Pausa).

El resultado de la votación es el siguiente:

Diputados y diputadas presentes: 46; votos a favor de la Propuesta de Resolución: 21; votos en contra: 25.

Queda, por tanto, rechazada.

Y, finalizado el orden del día, se levanta la sesión. Muchas gracias, señorías.

(Se levanta la sesión a las dieciocho horas, cuarenta y cinco minutos).